

12 de noviembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

Agradecería a Ud. tuviera la bondad de dar instrucciones a nuestra Embajada en España para que consulte el Gobierno Español si éste aprobaría que a nombre del señor Presidente Lázaro Cárdenas se extendiera una invitación al Dr. Luis Pericot García, profesor de la Universidad de Barcelona y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la propia Universidad, haciendo las gestiones del caso ante el Patronato de ésta en Barcelona.

El Patronato de la Casa de España en México desearía aclarar que la consulta al Gobierno Español es solo para los efectos de carácter político y militar, puesto que el profesor Pericot se encontraría en la imposibilidad de salir de España sin una autorización expresa del ministro de la Defensa Nacional.

Igualmente, como el profesor Pericot García, según se ha dicho antes, pertenece a la Universidad de Barcelona y ésta es una entidad autónoma cuyo gobierno está encomendado a un Patronato, ante éste habría que hacer la gestión de carácter administrativo que permitiera al señor Pericot abandonar la Universidad de Barcelona sin merma de sus derechos administrativos, de escalafón, etc.

En el caso de que el Gobierno Español consintiera que el invitado abandonara el territorio de España y en el de que la Universidad de Barcelona le diera la autorización administrativa necesaria, puede informarse al profesor Pericot que la invitación que se le hace a nombre del señor Presidente de la República es para trasladarse a México, incorporándose a la Casa de España a continuar aquí sus trabajos docentes y de investigación. La invitación se hace para tra

.....

bajar por un plazo mínimo de un año, susceptible de prorrogarse por un acuerdo oportuno. Se ofrece al señor Pericot - pagar sus gastos de ida y regreso, así como los de sus familiares directos y una remuneración mensual de \$600.00 pesos mexicanos. En términos generales se esperaría del profesor Pericot que se encargara de algún curso de su especialidad en una institución de educación superior del país; que en cursos de seminario o en otras ocasiones adecuadas, ayudara a la formación de especialistas mexicanos; por último, que emprendiera alguna investigación de interés para México. -- Puede agregarse que el Patronato de la Casa de España en México vería con sumo agrado la posibilidad de publicar alguna obra y trabajo que tuviera en preparación el señor Pericot o alguna que realizara ya en México.

Por último, dado que las labores escolares se inaugurarán en 1939 en el mes de Febrero, sería conveniente que el profesor Pericot emprendiera su viaje a México lo más -- pronto posible con el propósito de que tuviera tiempo de organizar sus trabajos para dicho año, así como el necesario para conocer y aclimatarse en el medio mexicano.

Dando a Usted las más expresivas gracias a nombre - del Patronato de la Casa de España en México por esta nueva gestión que rogamos a Ud. emprender, soy suyo, atento servidor y amigo.

por el Patronato de la Casa de
España en México

Daniel Cosío Villegas



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

Expediente

Número 13877

Dependencia

Asunto: Intelectuales españoles.- Señor
Dr. Luis Pericot García.

México, D. F., 18 de noviembre de 1938.

C. Corl. Adalberto Tejeda,
Embajador de México,
Barcelona, España.

He de estimar a usted se sirva consultar con el Gobierno Español si aprobaría que, a nombre del señor Presidente Lázaro Cárdenas, se extendiera una invitación al señor doctor Luis Pericot García, Profesor de la Universidad de Barcelona y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la propia Universidad, para que se trasladase a México, en las mismas condiciones que otros intelectuales españoles, para trabajar en nuestras instituciones docentes de cultura superior.

En su caso, es decir, si el Gobierno Español da su consentimiento, he de estimar a usted también que se sirva hacer las gestiones que proceda ante el Patronato de la Universidad de Barcelona.

El Patronato de la Casa de España en México desearía aclarar que la consulta al Gobierno Español es solo para los efectos de carácter político y militar, puesto que el Profesor Pericot se encontraría en la imposibilidad de salir de España sin una autorización expresa del Ministro de la Defensa Nacional.

Igualmente, como el profesor Pericot García según se ha dicho antes, pertenece a la Universidad de Barcelona y ésta es una entidad autónoma cuyo gobierno está encomendado a un Patronato, ante éste habría que hacer la gestión de carácter administrativo que permitiera al señor Pericot abandonar la Universidad de Barcelona sin merma de sus derechos administrativos, de escalafón, etc.

En el caso de que el Gobierno Español consintiera que el invitado abandonara el territorio de España y en el de que la Universidad de Barcelona le diera la autorización administrativa necesaria, puede informarse al profesor Pericot que la invitación que se le hace a nombre del señor Presidente de la República es para trasladarse a México, incor-



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

CORREO AEREO

- 2 -

Expediente
13877

Número

Dependencia Sría. Particular.

porándose a la Casa de España a continuar aquí sus trabajos docentes y de investigación. La invitación se hace para trabajar por un plazo mínimo de un año, susceptible de prorrogarse por un acuerdo oportuno. Se ofrece al señor Pericot pagar sus gastos de ida y regreso, así como los de sus familiares directos y una remuneración mensual de \$600.00 pesos mexicanos. En términos generales se esperaría del profesor Pericot que se encargara de algún curso de su especialidad en una institución de educación superior del país; que en cursos de seminario o en otras ocasiones adecuadas, ayudara a la formación de especialistas mexicanos; por último, que emprendiera alguna investigación de interés para México. Puede agregarse que el Patronato de la Casa de España en México vería con sumo agrado la posibilidad de publicar alguna obra y trabajo que tuviera en preparación el señor Pericot o alguna que realizara ya en México.

Por último, dado que las labores escolares se inaugurarán en 1939 en el mes de Febrero, sería conveniente que el profesor Pericot emprendiera su viaje a México lo más pronto posible con el propósito de que tuviera tiempo de organizar sus trabajos para dicho año, así como el necesario para conocer y aclimatarse en el medio mexicano.

En espera de sus noticias sobre este particular, que le suplico enviar a la mayor brevedad posible por la vía aérea, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/ee/0.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 13378
EXPEDIENTE

ASUNTO: Intelectuales españoles.- Sr. Profesor Luis Pericot García.

México, D. F., 19 de noviembre de 1938.

L. E. Pericot

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas,
Patronato de la Casa de España,
Av. Madero 32,
C i u d a d .

Con referencia a su atento escrito de fecha 12 del actual, tengo el agrado de informar a usted que con esta misma fecha me dirijo a nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, dándole las instrucciones del caso para que, si el Gobierno Español y el Patronato de la Universidad de Barcelona están acordes en permitir que el señor doctor Luis Pericot García se traslade a México en las mismas condiciones que otros intelectuales españoles invitados por el Gobierno de México, nuestro Embajador proceda a extender al mencionado doctor Pericot García la invitación correspondiente.

Me permito enviar a usted copia de mi oficio de referencia, que está tomado textualmente del suyo que contesto.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario,

Eduardo Hay

Gral. Eduardo Hay.

25 de noviembre de 1938.

Sr. Ing. y Gral. Don Eduardo Hay
Secretario de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Muy distinguido señor Ministro:

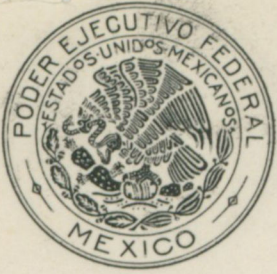
Agradecido, acuso a Ud. recibo de su oficio No.-
13878 del 19 de noviembre, en que amablemente se sirve Ud.
comunicarme que la Secretaría a su digno cargo ha instrui-
do a nuestro Embajador en España para que invite al señor
Profesor Luis Pericot García en las condiciones que indi-
camos en una comunicación anterior del Patronato de la Ca-
sa de España en México.

De la misma manera acuso a Ud. recibo de su ofi-
cio No.13881 relativo a las gestiones emprendidas por ---
nuestro Encargado de Negocios en Francia para obtener del
señor Dr. Pío del Río Hortega la información sobre la fe-
cha probable de su partida hacia América.

Con las más expresivas gracias por su eficacia -
en este asunto, quedo suyo, amigo y devoto servidor.

por el Patronato de la Casa de
España en México

Daniel Cosío Villegas



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 0 165

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Se transcribe mensaje No.18 del C.
Corl. Adalberto Tejeda.

México, D. F., a 19 de enero de 1939.

Pericot

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España.
Avenida Madero, 32.
C i u d a d.

Nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, en mensaje de fecha 16 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"18.- Gobierno Español manifiesta considera imprescindibles servicios Luis Pericot García. Virtud acabar recibir respuesta Dámaso Alonso aceptando cooperar - México ya inicio gestiones relativas autorícele salir."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. A. del Secretario,
El Secretario Particular.

Jose G. G. G.
José G. G. G.



DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO

0 166

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORESASUNTO: Intelectuales españoles.- Sr.Dr.Luis
Pericot García.

México, D.F. a 19 de enero de 1939.

L. G. Pericot

C. Lic. Daniel Cosío Villegas.
Patronato de la Casa de España en México.
Avenida Madero, 32.
C i u d a d.

Nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, en oficio número 848 de fecha 22 de diciembre de 1938, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"En cumplimiento de las instrucciones de esa Superioridad contenidas en el oficio que arriba se cita, he procedido desde luego a solicitar del Gobierno de esta República que el señor doctor Don Luis Pericot García sea autorizado a salir de España, a fin de, una vez obtenida dicha autorización, proceder a hacerle a nombre del señor Presidente de nuestro país, General Lázaro Cárdenas, la invitación relativa a que vaya a laborar en las instituciones docentes de México e iniciar las gestiones necesarias para que la Universidad de esta capital, permita al citado señor Pericot salir de la misma sin perjuicio de sus derechos administrativos y de escalafón.

En su oportunidad me será satisfactorio informar a usted del resultado que obtenga como consecuencia de las referidas gestiones."

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y fines que procedan.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. DEL Secretario,
El Secretario Particular.

Jose Gorostiza
José Gorostiza.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA PARTICULAR.
DEPENDENCIA.-

NUMERO.-
EXPEDIENTE.-

01261

ASUNTO:-
Intelectuales españoles.- Pericot
García.

México, D.F., 27 de enero de 1939.

C. Corl. Adalberto Tejeda,
Embajador de México en España,
Grand Hotel.
Perpigann, Francia.

El Patronato de "La Casa de España en México" en atenta carta de fecha 24 del actual, dice a esta Secretaría, en parte, lo que sigue:

"... el Patronato no ha dejado de sorprenderse con la respuesta dada por el Gobierno Español en el sentido de que considera imprescindibles los servicios del señor Pericot García. Hasta donde llega la información nuestra, el señor Pericot García no es sino Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y quizás ayude a su Maestro y amigo el señor Bosch, Consejero éste de la generalidad de Cataluña. No tiene un puesto de confianza ni está tampoco en servicio militar. En estas condiciones tenemos la impresión de que no se presta atención bastante a la gestión hecha por nuestro Gobierno. Con el objeto de comprobar esto y poder insistir ante usted, o, en su caso, abandonar definitivamente la gestión, parecería conveniente encarecer a nuestro Embajador en Barcelona informara de las actividades que actualmente tiene a su cargo el señor Pericot García."

Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y efectos que estime pertinentes.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy distinguida.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
El Secretario Particular,

José Gorostiza
José Gorostiza.

Pericot García